



ALPA CORRAL
MUNICIPALIDAD

Alpa Corral, 23 de mayo de 2025.-

DECRETO N° 2137/2025

VISTO:

La Resolución Serie "W" N° 002755/2025, dictada el día 15 de mayo corriente por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, que fuera presentada ante esta Municipalidad por la señora Elba Cristina BARROTTO, CUIL N° 27-16972784-3.

Y CONSIDERANDO:

Que, la señora Elba Cristina BARROTTO comunicó que la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba emitió el día 15 de mayo corriente la Resolución Serie "W" N° 002755/2025, en Expediente N° 0124-242992/2025, por la que se le otorgan los beneficios previsionales de la Jubilación Ordinaria de la Ley N° 8024 y sus normas complementarias, modificatorias y reglamentarias a partir del cese de la relación de dependencia que mantiene con la Municipalidad de Alpa Corral (Beneficio J9024299200).

Que, a los fines del cese de su relación de dependencia con el Municipio, la señora Elba Cristina BARROTTO comunicó su renuncia al cargo de planta permanente, Categoría 23 del Agru-

 [municipalidadalpacorral](#)  [Alpa Corral](#)  www.alpacorral.gov.ar

 (0358) 4888008 / 009  Los Cedros 62 (Lun a Vie: 7hs/14hs)

Escaneado con CamScanner

pamiento Administrativo, a partir de las cero horas del día 1 de junio de 2025, y solicita que se emita la correspondiente baja.

Que acorde a lo anterior, debe dictarse el instrumento legal a través del cual se dispone el cese del mencionado agente municipal, de conformidad con las facultades que surgen del Art. 49°, inc. 17), de la Ley Provincial N° 8102 (Orgánica de Municipios y Comunas).

POR ELLO, y las disposiciones legales citadas

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE ALPA CORRAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: DISPÓNESE el cese en sus funciones de la agente Elba Cristina BARROTTO, CUIL N° 27-16972784-3, a partir de las cero horas del día 1 de junio de 2025, en el cargo de planta permanente, Categoría 23 del Agrupamiento Administrativo, con motivo de su acogimiento a los beneficios de la Jubilación Ordinaria (Ley N° 8024 y sus normas complementarias, modificatorias y reglamentarias), de conformidad con la Resolución Serie N° 002755/2025, dictada por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba el 15 de mayo de 2025 , en Expediente N° 0124-242992/2025 (Beneficio J9024299200).

ARTÍCULO 2º: REMITIR copia a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, a los efectos legales correspondientes.

ARTÍCULO 3º: AGRADÉCENSE a la señora Elba Cristina BARROTTTO los servicios prestados a la Municipalidad de Alpa Corral y abónesele la remuneración correspondiente hasta el día 31 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, regístrese y archívese.



MARISA DEL VALLE SERENO
Secretaria General



VANINA LORENA GONZALEZ
Intendente Municipal